ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941450200261351**
Fecha: **05-11-2019**
TRD: **4145.020.14.56.187.026135**
Rad. Padre: **201941450200261351**

JAVIER IGNACIO CORMANE FANDIÑO
Gerente
Servicio Occidental de Salud - SOS
Av. Las Américas No. 23N – 51
Cali

Asunto: Barreras en la Generación del Certificado Médico de Discapacidad

Cordial saludo,

En el marco de las competencias de la Secretaria de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali y en atención a la petición del ciudadano SALOME POLANIAS MURILLO identificado con Registro Civil 1106520569, generada en la oficina de Promoción Social por medio del Sistema de Seguimiento a las Peticiones Ciudadanas (SIPECI) con No. 5787. Se solicita actualicen la información en la base de datos de la entidad, para que aparezca como Persona con Discapacidad y se le expida el correspondiente certificado médico de discapacidad; sustentado en la Circular Externa 000009 del 6 octubre del 2017 de la Superintendencia Nacional de Salud, la Resolución 0000583 del 26 de febrero de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Ley 1346 de 2009; del Decreto 4942 de 2009 y en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que busca el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad.

Nombre	Numero de Identidad	Teléfono	Dirección contacto
SALOME POLANIAS MURILLO	R.C. - 1106520569	3135263467	Kilómetro 18 Parcelación El Silencio

De igual manera, se solicita de manera atenta se informe a esta dependencia las acciones realizadas para garantizar el derecho a la salud, así como el seguimiento a los factores de riesgo a estos usuarios.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA MORALES SUÁREZ
Responsable Eje Programático de Promoción Social
Secretaría de Salud Pública Municipal

CC. Mónica González Ceballos – Enlace de Poblaciones Vulnerables

Proyectó: Georgi Stiven Gutiérrez Ardila. Contratista
Elaboró: Kelly Johana García. Contratista